

RESUELTO EL CONFLICTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

● «El índice de 1976 es el más completo», puntualiza el director general

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El director general del Instituto Nacional de Estadística, don Andrés Fernández Díaz, ha facilitado una nota informativa a la Prensa que coincide con la resolución de la crisis que había afectado al Instituto en los últimos días, como consecuencia de unas declaraciones del director general realizadas a un periódico de Madrid que provocó la petición de dimisión de cuatro subdirectores y de varios jefes de personal y de servicios.

La nota se hace eco de:

1) La necesidad de total objetividad e independencia científica del INE, como organismo de la Administración encargado de elaborar las diversas estadísticas. De acuerdo con el artículo 10 de la ley de Estadística, «está facultado para la publicación de las estadísticas de interés público que por él se forman y elaboren».

2) El índice de precios de consumo (base 100 de 1975) es el más completo y moderno a los efectos de reflejar la evolución de los precios de los artículos de consumo.

3) La labor de los funcionarios del INE es la más adecuada técnicamente. Toda la actuación de los mismos, con motivo de la reciente crisis, ha estado basada en motivaciones de índole profesional.

La nota también desea poner de relieve que no han sido aceptadas las dimisiones presentadas y que las asociaciones de estadísticos facultativos y técnicos lamentan cualquier tipo de planTEAMIENTO y ataque personal que haya podido producirse con motivo de la polémica suscitada a raíz de las declaraciones del director general.